

de Haro, cuyo texto íntegro aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 51 y 53, de fechas 7 y 12 de mayo de 1981, respectivamente.

Turno al que corresponde la vacante: Funcionarios del Ministerio de Hacienda y en último término los funcionarios de la Diputación Provincial.

Capitalidad de la zona: Reside en Haro, comprende los pueblos de Abalos, Anguciana, Bañares, Baños de Rioja, Briñas, Briones, Casalarreina, Castañares, Cellorigo, Cidamón, Cihuri, Cirueña, Corporales, Cuzcurrita, Ezcaray, Fonca, Fonzaletche, Galbarrull, Gimileo, Grañón, Haro, Herramélluri, Hervias, Leiva, Manzanares de Rioja, Ochánduri, Ojacastró, Ollauri, Pazuengos, Rodezno, Sajazarra, San Asensio, San Millán de Yécora, San Torcuato, San Vicente de la Sonsierra, Santo Domingo de la Calzada, Santurde, Santurdejo, Tirgo, Tormantos, Treviana, Valgañón, Villalba de Rioja, Villalobar de Rioja, Villarta-Quintana, Zarratón y Zorraquín.

Cartos y retribuciones mínimas: El cargo de voluntaria, deducido del promedio del bienio 1979-1980, es de 92.678.221 pesetas. La zona está clasificada en primera categoría, correspondiéndole una retribución mínima al Recaudador de 1.542.000 pesetas.

Retribuciones brutas: 3,20 por 100 que se recauden en los plazos de ingreso voluntario determinados en los artículos 79 y 92 de. Reglamento General de Recaudación; 60 por 100 del recargo de apremio que corresponda a la Diputación de valores cargados por la Tesorería de Hacienda; 60 por 100 recompensa artículo 78 E. Org. y la totalidad del artículo 79; 50 por 100 de los premios correspondientes a la Diputación de aquellos Organismos o Entidades que le confien la cobranza de sus valores; 3,20 por 100 sobre los ingresos de los valores provinciales y el 50 por 100 de los recargos de prórroga ejecutiva de los mismos.

Fianza: El aspirante que resulte nombrado, antes de su toma de posesión, constituirá una fianza de 4.633.911 pesetas. En los términos previstos en el artículo 82 del E. Org.

Instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, se presentarán debidamente reintegradas, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pcesión: Al comienzo del inmediato ejercicio, una vez constituida la fianza, o en la fecha que se le señale, expresamente si circunstancias especiales o de fuerza mayor así lo aconsejaren.

La falta de posesión del Recaudador, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.1 del E. Org.

Recursos: Contra el nombramiento efectuado por la Diputación Provincial podrá interponerse recurso de azada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda y el contencioso-administrativo contra la resolución de éste.

Logroño, 19 de mayo de 1981.—El Presidente.—3.759-E.

15336 RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Güimar, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento ha dictado con esta fecha el siguiente:

«Decreto número 97. Vistas las solicitudes presentadas para cubrir en propiedad por oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, y convocada por la Corporación y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33 de fecha 18 de marzo de 1981 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo a disponer:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos a la mencionada oposición con los siguientes aspirantes:

- D. Tomás Florencio Vega Granero.
- D. Andrés Robles Martínez.
- D. José Francisco Galván Morera.
- D.ª M.ª Belén Cabrera Guebbe.
- D. Carlos Hugo Hernández García.
- D. Francisco Jaime González Cejas.
- D.ª María Asunción Guimerá Ravina.
- D.ª Beatriz González Delgado.
- D.ª María de los Reyes González Alonso.
- D. Ana Rosa Santos Cabrera.
- D. María Hortensia Ayala Alfonso.
- D.ª María Alicia González Alvarez.
- D. Emilio Trujillo Trujillo.
- D. Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.

Segundo. No excluir a ninguno.

Tercero. Que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 5.º del Reglamento General de 1968, se proceda a hacer pública la lista de admitidos y excluidos mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento,

por un plazo de quince días hábiles para que formulen las reclamaciones procedentes.

Cuarto. Que en caso de no producirse reclamaciones sea elevada a definitiva dicha lista.

Lo manda y firma el señor Alcalde en la ciudad de Güimar a 20 de mayo de 1981.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y los efectos oportunos.

Güimar, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—9.901-E.

15337 RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Jávea, referente a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 20 de mayo de 1981, publica las bases para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación. De conformidad a la base cuarta las instancias podrán presentarse a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jávea, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—9.886-E.

15338 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso libre de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

Se convoca concurso libre de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor, vacante en esta Corporación, entre los que pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, cuya plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

Quiénes deseen tomar parte en este concurso de méritos deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegrada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya instancia deberá hacerse constar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, del día 24 de junio del presente año.

Los concursantes deberán acompañar, junto con sus instancias, el oportuno justificante de haber abonado en la Depositaria Provincial los derechos del concurso que se cifran en 1.000 pesetas.

Las solicitudes referidas, con el justificante de haberse abonado los derechos de concurso podrán ser remitidas al Registro General de la Corporación por alguno de los medios autorizados en los artículos 85 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo indicado.

Valencia, 26 de junio de 1981.—El Presidente, Manuel Girón Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—11.564-E.

15339 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición convocada para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1981 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102 correspondiente al día 5 de mayo de 1981, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos, a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal del mismo, dándose un plazo de quince días para que pudieran presentarse reclamaciones.

No habiéndose presentado ninguna la lista provisional deviene definitiva.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor Josep Maria Recasens i Comes, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Señor Josep Maria Magi i Miró, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Don Carmelo de Pablo Torrente, como titular, y don Martí Salz Ibáñez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, como titular y don Carlos Cepero Salat, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio del Pozo González, como titular y don Luis Martínez Mohedano, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento como titular, y don Poncio Mascaró Forcada Vicesecretario general, como suplente.

Secretario: Dor Ramón Martí Pegueroles, como titular y don José Magriña Cervelló, como suplente, ambos Técnicos de Administración General de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Resultado del sorteo

Efectuado el pertinente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, se manifiesta que corresponde el número 1 a don Adolfo Barceló Barceló, al haber aparecido en primer lugar la letra B por el primer apellido, y en caso de primeros apellidos idénticos se ha seguido el orden alfabético en el segundo apellido. En consecuencia, a partir de dicha letra el orden de actuación en cuestión viene determinada por dicho orden alfabético.

Fecha de celebración de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y darán comienzo a las nueve horas de día 2 del próximo mes de septiembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y en especial a los posibles efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Tarragona, 26 de junio de 1981.—El Alcalde, Josep Maria Recasens i Comes.—11.562-E.

15340 RESOLUCION de 27 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Argentona, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, se hacen públicas las siguientes resoluciones adoptadas en el expediente:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 127, de 28 de mayo de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 1981, al no haberse presentado reclamaciones en el plazo establecido al efecto.

2. El Tribunal estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Jordi Suari i Font, Alcalde.
Suplente: Miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joan Vila Canut, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Josep Xavier Casado Rubio.

Don Bruno Massó Massó, Secretario del Ayuntamiento.

Doña Inmaculada Batlle Beltrán, Auxiliar de Administración General, que actuará como Secretario del Tribunal. Suplente: Don Francesc Simons Altimir.

3. Señalar el orden de actuación de los opositores, según el sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido en la siguiente forma:

1. Isabel Soler Borrás.
2. José Tuxans Leonart.
3. Leonor Ventur. Ferns
4. Montserrat Villarroya Vellvé.
5. Maria Paz Aguilera Aguilera.
6. Neus Alsina Boix.
7. Joan Bosch Montasell.

8. Jordi Cabot Boza.
9. Maria Calsapeu Layret.
10. Eüsa Ciriza González.
11. Montserrat Ibars Pallás.
12. Maria Dolores López Mena.
13. Miguel Marco Mateo.
14. José Rafael Martínez Ble.
15. Enric Martínez Ibern.
16. Maria Assumpció Martínez Terra.
17. Jordi Piera Castellvi.
18. Maria Asunción Ribas Pera.
19. Miguel Angel Rodríguez Capacete.
20. José Antonio Rodríguez Migueles.
21. Ana Maria Rosell Casals.
22. Alfonso Soláns Jordana.

4. Designar el día 8 de septiembre de 1981, para el comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar a las diez horas de dicho día, en la Sala de Actos de la Casa Consistorial.

Argentona, 27 de junio de 1981.—El Alcalde, Jordi Suari i Font.—11.524-E.

15341 RESOLUCION de 29 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente de fecha 23 de junio adoptó acuerdo de aprobar la composición del Tribunal para juzgar por el procedimiento de concurso-oposición la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Municipal.

Con arreglo a la base cuarta de la convocatoria, estará formado:

Presidente: Don Enrique Escudero de Castro, Alcalde-Presidente, y como suplente don José Guirao Martínez, Delegado de la Policía Municipal.

Vocales:

Don Mariano García Canales, titular, y don Juan Roca Guillamón, suplente, de la Facultad de Derecho, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Portillo Herrero, titular, y don Miguel F. García Ruiz, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Raimundo Fraga García, titular, y don Francisco de la Cierva Viudes, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general, y como suplente, don Ginés Jorquera Mínguez, Oficial Mayor

Conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria se efectuó el sorteo de opositores, correspondiendo el número 1 a don Antonio Plaza García, número 4 de la lista de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 19 de mayo pasado, siendo la relación correlativa, según el orden establecido.

Según la base quinta, se fija el día 29 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los señores admitidos.

Se concede un plazo de quince días desde la fecha de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» para presentar reclamaciones por los señores afectados.

Cartagena, 29 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.548-E.

15342 RESOLUCION de 3 de julio de 1981, del Ayuntamiento de El Grove, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 146, de fecha 27 de junio del año actual, aparecen publicadas las bases y programa de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre, dotado con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» del Estado.

El Grove, 3 de julio de 1981.—El Alcalde, X. Alvarez Corbacho.—4.551-A.